

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Opiniones al proyecto de Constitución

EL MARQUES DE SANTA CRUZ
«El ilustre decano-presidente de la Diputación de la Grandeza ha dicho: —Conforme a lo que sostuve en el seno de la Sección primera, que ha elaborado el anteproyecto constitucional sujeto ahora a discusión periodística, reitero que no soy un convencido de la necesidad, ni mucho menos de la urgencia, de modificar la Constitución del 76 o sustituirla por otra nueva. Sigo siendo un entusiasta de aquel Código, porque no en balde he colaborado en la política al lado de D. Eduardo Dato. La Constitución del 76 es de tal manera elástica, que por una modificación de las leyes complementarias se podrían llenar y servir una porción de necesidades pedidas por la opinión, y no sería así menester desembocar en trances peligrosos, tales como el planteamiento de dogmas ya consagrados y la discusión de su restablecimiento. Dentro de la nueva Constitución existen cosas que me parecen bien, pero se proponen otras que, no solamente no creo oportunas tratarlas, sino que considero el hacerlo como un verdadero riesgo para las instituciones y para el país. Así, la creación del Consejo del Reino, que, a mi juicio, creará dificultades a los Gobiernos. Pero, sobre todo, mi desacuerdo culmina en la propuesta del régimen unicameral. Se demanda la supresión del Senado, Cámara que existe en todos los países, sin siquiera la excepción de Grecia, donde lo acaba de establecer Venizelos. El Senado, no ya teóricamente, sino en la realidad—véase la experiencia nacio-

nal—, no sólo es la mayor salvaguardia y garantía del Trono, sino que no ha impedido ningún avance democrático elaborado por la Cámara popular. Recuérdese la etapa del Gobierno Canalejas: supresión de los consumos, servicio militar obligatorio, etc. Aparte de la dificultad material que supone la situación en que quedarían los actuales senadores vitalicios y por derecho propio. Habíase pensado en el seno de la Comisión agregarlos a la Cámara única, formando un grupo a extinguir, pero la iniciativa no prosperó en razón a que se trataría de un grupo muy numeroso. No nos sirvió el antecedente de Francia al venir la actual República, la cual respetó los derechos de los pares senadores, servidores del Imperio, hasta la muerte de éstos. Y se trataba de un cambio de régimen!

Razones particulares, exigencias de mi idiosincrasia temperamental, me inducirían a no subrayar tan crudamente mis discrepancias con el anteproyecto, si sólo se tratara de salvar mi voto personal. Pero cuanto más delicada y de mayor responsabilidad es la representación que ostento en la Asamblea y en la Comisión primera—la presidencia de la Grandeza de España—, tanto más obligado estoy a no rehuir los deberes que un mandato de tal naturaleza me impone. Ellos me obligan a expresarme así, como me obligarán a reiterar la declaración de mi pensamiento en los correspondientes Plenos del organismo consultivo.

Claro está que lo dicho no impide para que yo sea el primero en acatar respetuosamente las decisiones de la Corona y en salvar la buena intención que guía al Gobierno y a mis queridos y dignos compañeros de la Sección primera al elaborar el proyecto de nueva Constitución.»

La Constitución del Vaticano

Bajo el título de «Ley fundamental de la ciudad del Vaticano», los «Acta Apostolice Sedis» acaban de publicar la Carta constitucional del Estado de la Santa Sede. El nuevo Estado está, naturalmente, regido por una monarquía electiva y absoluta; por lo tanto, es el soberano Pontífice a quien corresponden los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Después de su muerte, y hasta la designación de su sucesor, estos Poderes se ejercen por el Colegio de cardenales. El Papa, sin embargo, puede, para ciertas materias, confiar funciones legislativas al gobernador del Estado, que es nombrado y revocado por él y ejerce de hecho el Poder ejecutivo. Para los asuntos judiciales se crean dos Tribunales: uno, civil, con un juez único, y el otro, correccional, con un presidente, dos jueces efectivos y un suplente. La Sacra Romana Rota ejerce la función de Tribunal de apelación, y el Tribunal Supremo de la «Segnatura» decide en última instancia. El órgano consultivo de la Ciudad del Vaticano está representado por el consejero general del Estado, nombrado por el Padre Santo. Este es un reflejo indirecto de la universalidad de la Iglesia en la Constitución interior de la Ciudad del Vaticano.

Noticias políticas

En el ministerio del Ejército se ha firmado el Tratado sobre el régimen aduanero de Policía y ferrocarriles para la estación de Puigcerdá y La Tour de Carol. Al acto concurren el embajador de Francia, que fue recibido por el marqués de Estella y altos funcionarios de la Secretaría de Asuntos Exteriores, y otras personalidades. El convenio fue firmado por duplicado por el embajador y el jefe del Gobierno. El ferrocarril será inaugurado el domingo, representando al Gobierno español el ministro de Fomento.

Homenaje a un teniente laureado

FERUEL.—En el pueblo de Báguaña se ha tributado un brillante homenaje al heroico teniente D. Mariano García Esteban, al que le ha sido concedida la cruz laureada de San Fernando, por su comportamiento en la campaña de Marruecos. El pueblo en masa acudió a esperarle, tributándole cariñosas aclamaciones.

En la iglesia parroquial se cantó un «Tedeum», efectuándose la imposición de una insignia, pronunciando el alcalde un elocuente discurso.

Luego se descubrió en una de las principales calles del pueblo una lápida, dando el nombre del teniente Mariano García Esteban, dando éste las gracias muy emocionado. En el Ayuntamiento fué obsequiado con un refresco.

Marruecos

UN TEMBLOR DE TIERRA EN MELILLA

MELILLA.—A las dos y cincuenta minutos se ha producido un gran terremoto con extraordinaria trepidación de abajo arriba, que promovió gran alarma, pues el vecindario creía que se trataba de una explosión de los polvorines análoga a la ocurrida en Cabrerizas.

Millares de personas se lanzaron a las calles, alarmadas e ignorantes de lo que se trataba. Decíase que había explotado el polvorín de Sidi Guariach. Por fin el Observatorio que hay en la parte alta de la ciudad comunicó que se trataba de un terremoto cuyo epicentro debía de hallarse próximo. Cuando ocurrió la sacudida se tuvo la impresión de que se hundían los pisos de las casas y de que caían piedras y cascotes.

Se recuerda que todos los años en esta época suelen registrarse terremotos; pero se conviene por todos en que el de

ahora ha sido de mayor duración.

En la Jefatura de la circunscripción manifestaron que no había ocurrido novedad en los polvorines.

EL HEREDERO DEL SULTAN

TANGER.—Comunican de Rabat que se celebró en la Corte imperial la ceremonia íntima de imposición de nombre al primer hijo del Sultán. Asistieron notables musulmanes y la guardia chertifiana. El heredero del Trono se llamará Muley Hassán.

UN TELEGRAMA DEL RESIDENTE FRANCÉS AL GOBIERNO ESPAÑOL

TANGER.—El residente general francés, M. Lucien Saint, ha recibido un mensaje de su esposa en que ésta muestra su profunda impresión por los testimonios de afecto recibidos de las autoridades durante su viaje por España.

El residente francés ha enviado al Gobierno español un mensaje de agradecimiento con este motivo.

Se ha fijado la fecha de la marcha para Francia de M. Saint el 29 del actual, después de la entrevista con el comandante español señor García Figueras.

En honor de los capitanes Jiménez e Iglesias

El Observatorio Central Meteorológico ofreció anoche una comida en la terraza del edificio del paseo de coches del Retiro a los pilotos del «Jesús del Gran Poder» para festejar el buen éxito de su incomparable vuelo a América. Como el director de la Oficina Central, Sr. Meseguer, dijo al pronunciar un brindis en honor de los capitanes Jiménez e Iglesias, el Servicio Meteorológico Español ha sido la entidad que ha seguido más de cerca el vuelo y se ha comprometido más intensamente con el intento de los dos aviadores. Por eso, al regresar a Madrid los dos pilotos, el Sr. Meseguer quiso ofrecerles un banquete, al que asistieron, como lo hicieron, cuantos participaron en los trabajos meteorológicos, incluso el personal auxiliar femenino del Observatorio.

Concurrió al acto el director del Instituto Geográfico, en representación del ministro, que presidió el banquete. Brindó el Sr. Meseguer, quien recordó los estudios realizados por el Servicio Meteorológico en los grandes vuelos, y agradeció la cooperación del regimiento de Radiotelegrafía y del personal de Telégrafos, así como la de la Prensa, que tanto colabora en la difusión de las noticias meteorológicas.

El capitán Iglesias dió las gracias a los meteorólogos, considerados como compañeros de los aviadores, y afirmó que el fracaso en el paso del Océano se hubiera debido al motor o a otra causa material; pero no hubiera podido achacarse, con justicia, al Servicio Meteorológico. Invitó a todos a seguir trabajando.

El director del Instituto Geográfico pronunció breves palabras de homenaje a quienes han ganado tres «records»: el del valor, el de la pericia y el de la modestia.

Los oradores fueron aplaudidos, y los capitanes Jiménez e Iglesias unieron nuevas enhorabuena a las muchas ya recibidas.

NOTAS MILITARES

EL CAPITAN GENERAL DESMIENTE UNA NOTICIA

BARCELONA.—El general Bañera manifestó a los periodistas que hacen información en Capitanía no ser exacta la noticia que publica algún diario de Madrid diciendo que había ingresado en el castillo de Montjuich el teniente general Sr. Castro Girona.

CARGOS

Durante la ausencia del general inspector de Artillería, D. Luis Lombarte, desempeñará su cargo el coronel del regimiento de Artillería a caballo D. Regino Muñoz.

Interinamente también quedará encargado de la Intervención militar de la región el interventor de distrito D. Luis Casquero Martín.

El conflicto ruso-chino

Se desconfía de que pueda lograrse un arreglo pacífico

Rusia expulsa a los representantes chinos

MOSCU.—Por haber rechazado el Gobierno chino todas las propuestas de los soviets, el Gobierno ruso ha llamado a todos sus representantes diplomáticos y consulares residentes en China, y ha expulsado a todos los representantes chinos. Sin embargo, se desmiente la noticia de una acción armada.

En la respuesta china se justifica el golpe de mano de Kharbin con una intensa propaganda comunista en Manchuria.

Actitud del Gobierno soviético

MOSCU.—El Gobierno soviético declara que mantiene sus derechos sobre la línea férrea del Este de China, y tomará las medidas necesarias para defender sus intereses.

Una nueva nota rusa

MOSCU.—A las nueve de la noche ha sido entregada al encargado de Negocios de China una nueva nota, en contestación a la china, en que se dice, entre otras cosas:

«Aunque en su última nota el Gobierno de Nankín ha confirmado la confiscación del ferrocarril ruso-chino y ha rechazado los esfuerzos de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas para halla dispuesta a una inteligencia entre ambos pueblos. En su nota, el Gobierno chino se ha limitado a ejercer una crítica dura contra la política del Gobierno soviético, en vez de ocuparse de las tres demandas contenidas en la primera nota rusa. Además, las acusaciones contra el Gobierno ruso son falsas. Es falso que varios miles de ciudadanos rusos en Moscú y en otras partes de la Unión Soviética hayan sido detenidos. Los ciudadanos chinos que se encuentran en cárceles rusas son aquellos que han sido condenados por los Tribunales soviéticos por delitos de derecho común o contrabando.»

Al final de la nota se dice que por su respuesta al Gobierno de Nankín ha demostrado que el acuerdo era imposible, y Chian Kai-Shek ha declarado hace pocos días que la confiscación del ferrocarril no era sino el primer paso de la política exterior del Gobierno de Nankín contra la Unión Soviética. Por esta razón, el Gobierno de los soviets no ve la posibilidad de restablecer relaciones diplomáticas entre los dos países. El Gobierno chino ha demostrado que no quería la paz con la Unión Soviética, y por esta razón él solo lleva la responsabilidad de la quiebra de las relaciones ruso-chinas.

Más detalles de la nota rusa

MOSCU.—El cambio de notas entre los Gobierno chino y soviético, ambas con fecha 17, pone la situación en un estado peligroso.

En la nota firmada por Karakhan, subcomisario de Asuntos Exteriores y embajador que fué en China, desde 1924 hasta 1926, declara la contestación al ultimátum ruso como «insatisfactorio e hipócrita en el tono».

El Gobierno de Nankín, por sus sanciones y represiones contra los súbditos y las instituciones de los soviets en China, intenta hipócritamente de justificar con referencia a falsas represiones en masa que se emplean únicamente contra un grupo de espías contrabandistas y otros elementos criminales.

Termina Karakhan su nota diciendo que el propósito real de la acción de China, en estos momentos, es obtener el control ilegal del ferrocarril, más que la represión de la propaganda comunista.

Los primeros expulsados rusos

MOSCU.—Según informes recibidos de la frontera chinosiberiana, los primeros súbditos rusos expulsados de Mukden por orden de las autoridades chinas, han llegado a Chita.

Se trata de unos 120 funcionarios y empleados ferroviarios, algunos de los cuales han declarado, al llegar, que la orden de expulsión lanzada contra ellos había sido tan precipitada, que se vieron obligados a abandonar a sus mujeres y a sus hijos.

Los primeros encuentros

LONDRES.—Telegrafían de Pekín al «Daily Mail» que, según noticias de fuente china, las tropas soviéticas han intentado atravesar el río Amur, a algunos kilómetros al Norte de Mandchuria, siendo rechazados.

Según otras noticias de fuente japonesa, varios contingentes de refuerzo, en su mayoría formados por la Aviación, y otros de tropas equipadas especialmente para la guerra química, se dirigen desde diversos puntos de Rusia hacia la frontera china.

Parece que el Japón está dispuesto a evitar que se turbe la paz

TOKIO.—Aunque hasta ahora el Gobierno japonés no hace más que observar una actitud vigilante en lo que se refiere a la actual situación entre Rusia y China, en los centros bien informados se descarta la posibilidad de que el Gabinete de Tokio interviniera cerca de los Gobiernos de las dos naciones interesadas, con objeto de evitar que llegue a turbarse la paz.

El Estado Mayor japonés no cree que llegue a estallar la guerra

LONDRES.—Noticias procedentes de Tokio, recibidas en esta capital, dicen que el Estado Mayor japonés no cree que llegue a estallar la guerra entre China y la Rusia soviética.

El movimiento de tropas soviéticas

LONDRES.—El corresponsal del «Daily Mail» en Shanghai telegrafía que los rusos han concentrado 40.000 hombres en algunos puntos de la frontera, y se encuentran frente a tropas chinas. Se señala, aunque debe acogerse con reservas la noticia, que varios aviones soviéticos han volado sobre territorio chino. Se realizan igualmente importantes movimientos de tropas, principalmente de Caballería, en Mongolia. Aunque los chinos son muy superiores en número a los rusos, éstos están mejor armados y equipados.

El comandante de las tropas de Mandchuria ha recibido la orden de regresar inmediatamente a Mukden y asumir la defensa de la frontera. Los funcionarios de Nankín anuncian que el Gobierno nacionalista está resuelto a conservar el ferrocarril oriental chino y decidido a resistir todas las medidas militares que Rusia adopte.

El verano regio

La Reina visita la Casa de Salud de Valdecailla

SANTANDER.—Por la mañana, la Reina doña Victoria, acompañada por la duquesa del Puerto, se presentó, sin previo aviso, en las obras de la Casa de Salud Valdecailla. En aquel momento se hallaba en las obras el arquitecto que las dirige, Sr. Brindas, que se puso inmediatamente a disposición de la Reina para acompañarla en su visita. Duró ésta cerca de una hora.

Doña Victoria se mostró entusiasmada de los trabajos realizados, y recorrió todos y cada uno de los pabellones, haciendo de todos ellos constantes elogios, lo mismo que de su instalación y materiales utilizados en obra tan grandiosa. Desde la galería superior contempló la Reina el magnífico golpe de vista que ofrece la Casa de Salud.

Al terminar la visita, la Soberana felicitó al arquitecto Sr. Brindas, por la forma en que lleva a cabo su trabajo.

Consejo de Ministros

A las siete y cuarto llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia para reunir el Consejo de ministros.

—El Consejo—dijo a los periodistas—será muy largo. Y voy a proponer a los ministros que nos traigan comida de algún café para cenar aquí, continuando después el despacho de los asuntos hasta terminarlo, pues ya no tendremos Consejo hasta el día 26 con Su Majestad, que llegará a Madrid el día 25. Nos reuniremos con el Rey porque tenemos muchos asuntos de que darle cuenta y bastante firma acumulada durante su estancia en Londres. Después empezará la desbandada para el verano.

Dirigiéndose al Sr. Fuentes Pila que salía del Consejo del Combustible, le preguntó si le había enviado ya la ponencia, contestándole el director de Minas que la tenía en su poder el ministro de Fomento para dar cuenta al Consejo.

—Este—dijo el presidente—es uno de los asuntos de interés que hemos de estudiar, y se refiere al régimen de trabajo en las minas de Asturias.

Cena de los ministros

Según el marqués de Estella había anunciado a su llegada a la Presidencia, tres horas después de comenzar la reunión, a las once menos cuarto, los ministros la suspendieron para pasar a la terraza, donde les había sido preparada la cena.

Duró la comida hasta las doce y cuarto, y entonces el marqués de Estella y sus compañeros de Gobierno pasaron de nuevo a la sala de Consejos, y fué reanudada la laboriosa reunión.

Manifestaciones del presidente

A las cuatro de la mañana se dió por terminado el Consejo.

El primer ministro que abandonó el palacio de la Presidencia fué el de Justicia, que partió para Torreloredones, donde veranea.

Minutos después salieron los demás consejeros, y el presidente, quien sonriendo dijo a los periodistas, que aguardaban con impaciencia el término de la reunión:

—Jornada nocturna y de más de nueve horas, en la que hemos despachado numerosos expedientes. Sólo el ministro de Fomento ha invertido hora y media.

Hemos cambiado además impresiones, sober una idea política que, apenas expuesta, fué muy bien acogida por todos los ministros.

Se trata de un proyecto de Real decreto que ha quedado ya preparado para ponerlo a la firma de Su Majestad en cuanto regrese a Madrid.

Por este decreto se ampliará la Asamblea Nacional con cuarenta o cincuenta asambleístas, en los que estarán comprendidos los ex presidentes del Consejo de ministros, del Congreso y del Senado, y representantes, elegidos por las propias entidades, de las Reales Academias, Unión General de Trabajadores, Colegios de Abogados, Universidades, Colegios de Doctores, etc.

De esta forma podrán ir a la Asamblea, hombres políticos como los señores Ossorio y Gallardo, conde de Romanones, Prieto, Besteiro, etc., los cuales serían acogidos cariñosamente.

Mientras la Asamblea ha tenido un carácter administrativo, hemos querido desligarla de todo carácter político; pero como no puede negarse que la Constitución es materia esencialmente política, hemos creído que ahora es ya el momento de que acudan los hombres políticos a la Asamblea.

El decreto—repitió el marqués de Estella—está sólo pendiente de darle forma para la firma de Su Majestad.

Menos esta salida al campo de la política, el Consejo ha sido todo administrativo, y ahora, señores, me voy a El Escorial, en el coche hasta el kilómetro 25, y allí me aguardarán los caballos a las seis. Llevo dos días acostándome a las cinco de la mañana y me encuentro bastante bien. Yo, científicamente, no puedo opinar, pero desde que el doctor Asuero me operó, estoy muy bien.

Concluyó diciendo que el conde de los Andes les había obsequiado con una magnífica cena, a la que él había aportado un gazpacho andaluz, que la coetánea hace maravillosamente.

Nota oficiosa

De lo tratado en el Consejo fué faci-

litada a la Prensa la siguiente nota:

Presidencia.—Acuerdo de navegabilidad de buques con Portugal.

Asistencia a la inauguración del ferrocarril de Puigcerdá a Arlés Temes.

Economía.—Líneas generales de la organización de este ministerio.

Decreto ley de propiedad industrial.

Reglamento definitivo de las Cámaras de Comercio.

Ampliación por un mes en el plazo de exportación de patatas tempranas.

Fomento.—Creación del Comité técnico de Ferrocarriles.

Modificaciones al reglamento de tránsito de Empresas de viajeros por carretera.

Proyecto reformado de instalación de depósitos de suministros de combustibles a los buques en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Inclusión de las carreteras del tramo entre La Línea y el cruce con la de Cádiz a Málaga, de la de La Línea a la estación de San Roque, en el Patronato de Turismo.

Proyecto de Convenio definitivo entre el Estado y la Compañía del Norte para la explotación de la estación internacional de Canfranc.

Proyecto de adquisición por concurso de diez grúas eléctricas para el muelle de Las Delicias, de Sevilla.

Expediente de compra de los ferrocarriles del Sur de España por la Compañía de Andaluzes.

Transferencia de ocho millones de pesetas para abonar la subvención el concesionario del ferrocarril de Camínreal a Zaragoza.

Obras de ingraestructura de la prolongación del espigón de La Osa en el puerto de Llanes.

Subasta de las obras de encauzamiento del río Sequillo (Valencia).

Construcción del trozo trece de la carretera de Constantina a Aznalcóllar.

Obras de mejoras en el puerto de Sóller (Baleares).

Proyecto de bases para adquisición, por concurso, de la maquinaria moderna para la carga y descarga de mercancías en el puerto de Tarragona.

Admisión de concurso de un barco remolcador.

Subasta de reforma en el puerto de Garachico.

Otro expediente de puertos de Motril, Valencia, Rota, Puebla de Caramiñal y Cartagena.

Instrucción.—Construcción de grupos escolares en Ayora, Igualada y Campamento militar de Carabanchel.

Proyecto de construcción de las obras de la Escuela de Artes e Industrias de Toledo.

Hacienda.—Estatuto del Banco Exterior.

Expediente de crédito extraordinario.

Reforma del artículo 48 del reglamento de Hacienda Municipal.

Compra de terrenos para el Hospital de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Justicia.—Expediente de libertad condicional e indulto.

Idem de destitución de un juez.

Representación en la Comisión penitenciaria internacional de Berna al señor Cadalso.

Trabajo.—Real decreto creando el registro de las Asociaciones que tengan por fin principal intervenir con la emigración.

Reorganización del Cuerpo de geómetras.

Reglamento del ministerio del Trabajo.

Reglamento implantando el seguro obligatorio.

Telegramas de provincias

Condenados tres presuntos incendiarios

CORDOBA.—Varios labradores de esa provincia habían recibido anónimos exigiéndoles cantidades. Algunas de estas amenazas llegaron a cumplirse.

La Guardia civil estableció un servicio de vigilancia para descubrir a los malhechores. Hoy debían presentarse en el cortijo de la Mina, propiedad de Pío Jiménez, para recoger la cantidad exigida. Y las fuerzas de la Benemérita, allí apostadas, detuvieron a tres hombres, llamados Francisco Escobar Trillo, Juan Cantalejo Díaz y Juan Tréncito Bermúdez,

Los tres negaron ser los autores de los anónimos y de incendios.

El aniversario de la batalla de Bailén

BAILÉN.—Con motivo del CXXI aniversario de la memorable batalla del 19 de julio de 1808, acaba de llegar, al mando del capitán D. José Carvajal, una compañía del regimiento de línea número 2, con bandera y música, desfilando por las calles y dirigiéndose al palacio municipal, donde depositarán la enseña de la Patria.

Anciana muerta por un rayo

BURGOS.—En Mambrillas de Lara un rayo mató a la anciana de setenta y siete años Teresa Moreno.

Abordaje de dos barcos pesqueros

FERROL.—A causa de la espesa niebla se produjo un abordaje entre dos barcos pesqueros, yéndose uno a pique. La tripulación logró salvarse.

Contra lo ridículo

SAN SEBASTIAN.—La concejala señora Resines, perteneciente a la Comisión de Sanidad y Beneficencia, ha dicho que no está conforme con el patrón de traje de baño que algunas señoras han propuesto al alcalde, puesto que estima que la higiene y la terapéutica aconsejan que se mantenga el actual estado de cosas, de acuerdo con el régimen de baños de sol, que todo el mundo gusta hoy de practicar.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta de madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para perriers, en madera, imágenes, Capiñas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID

DE AVIACION

UN CONCURSO

En la «Gaceta» se publica una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros abriendo un concurso libre entre españoles para la designación de profesores de la Escuela Superior de Aeronáutica, los que deberán hacerse cargo de las enseñanzas que constituyen el primer curso de ingenieros aeronáuticos.

También quedan comprendidos en este concurso dos profesores auxiliares.

Las instancias se dirigirán al presidente de la Comisión-Tribunal en el Consejo Superior de Aeronáutica, acompañando los justificantes que acrediten reunir las condiciones así establecidas en el decreto de 29 de septiembre de 1928, dentro del plazo de veinte días.

PARA OBTENER EL TITULO DE PILOTO

Se ha autorizado por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros al aeródromo-escuela que en Albacete tiene instalado la Compañía Española de Aviación para efectuar en él las pruebas y exámenes para la obtención de títulos de pilotos.

LA LINEA AEREA MADRID-PARIS

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros ha sido nombrado don César Gómez Lucía, delegado del Gobierno español, para que, en unión del nombrado por el Gobierno francés, pueda resolver los detalles de aplicación de la línea aérea Madrid-París.

La Justicia individualista

Mientras la justicia popular afecta a la jurisdicción desdorándola por deficiencias en la organización y regulación del Jurado, la justicia individualista atenta fundamentalmente a la potestad del Estado confiada al Poder judicial, hiriéndola en su medula y raíz. Innegable es el fenómeno de la tendencia del hombre a «tomarse la justicia por su mano», ya responda a la defensa o a la venganza, y sólo la a'tísima conveniencia de la comunidad, el avance de la cultura en los espíritus, y el ejemplo de la eficacia de la acción social, han podido asentar como inconcusos los principios de que el delito es una ofensa a la sociedad toda, y que sólo a su potestad organizada y reglamentada, incumbe el castigo de los agravios al derecho individual. Pero aun siendo irrefragables tales apotegmas—que en abstracto ni los anarquistas niegan, pues que ellos aplican sanciones y definen delitos desde su punto de vista y para sus fines—, aun así, como el individuo es la célula matriz a cuya salud sirve el hecho social, y en aquél es de naturaleza la reacción con sus medios contra cuanto le agravia, los principios señalados no son, no pueden ser absolutos, y la ley ha tenido que reconocer excepciones y distingos que son otras tantas concesiones a la tendencia irresistible de la justicia individual.

Raras y condicionadas son las excepciones que la ley y la sociedad permiten para el ejercicio de la justicia individual: la primera, en las atenuantes expresadas, y con ella la jurisdicción no padece en su nervio y contextura; la segunda, en una institución anacrónica, bárbara e inhumana, que es ludibrio de la civilización, y que anatematizada por todos, nadie se atreve a destruir en la realidad. Me refiero al duelo.

El hecho es curiosísimo: una práctica que no responde a ningún estímulo de los que le dieran en otros períodos de la Historia: que contradice las bases de la Moral y el Derecho de la civilización moderna, por lo que aparece estampada como delito en los Códigos hijos de ésta: reputada de brutal, absurda y ridícula, y amparada—a sabiendas de todo ello—por una sociedad cada día más pagada de su exquisitez de sensibilidad y de su cultura refinada y amorosa. La que prorrumpie en alaridos de indignación ante el trato aflictivo de un facineroso o la imposición de una pena de muerte, no sólo estorba la acción judicial ante la realización de un duelo, sino que asiste serena, impávida, al espectáculo, asiente a sus resultados y pone un estigma a quien rehúsa tal pelea, si le provocan, o no la proponen ante ciertos agravios. Y es tal la fuerza del influjo y el peso del concepto social, que ni en las convicciones más arraigadas, ni en la cobardía, ni en el deber y el amor para los de la misma carne y sangre, encuentra valladar y se detienen en ocasiones los duelistas, y así se sacrifica al perjuicio social, rindiendo actitud de héroes o mártires a un hábito que sólo es defendible en el patio del presidio por quienes cobran el barato.

Sea germen del duelo el instinto de lucha que una concepción grosera convierte en práctica religiosa y supersticiosa que se entronca en el derecho como prueba procesal, y la fecundan las guerras privadas de los señores feuda-

les, y la embellece el espíritu caballeresco, transmitiéndose por imitación de pueblo a pueblo y de generación a generación, aunque deformada y ridiculizada ha llegado y vive entre nosotros, sin que pueda ser titulada de grotesca. Porque (según dice el Sr. Crehuet con su peculiar y elegante estilo al hablar de esto), «si en la generalidad de los casos son protagonistas de esta moderna ordalía libelistas y jugadores de oficio, rufianes y barateros, soldadotes políticos avariados y plumíferos de cálamoy y de conciencia cotizables; en la palabra, la canalla de paño fino y pechera almidonada; en alguno, pocos, pero en algún caso, es un hombre digno y honorable quien tiene la desgracia de haber de confundirse con esa chusma, con esa fauna de la ciénaga, y ofrecer el pecho o la espada o a la bala en un duelo, para así hacer frente a la befa, para resistir el escarnio, para no ser el ludibrio y baldón de una sociedad donde aún reina tan bárbaro prejuicio».

José CIUDAD AURIOLES

Ayuntamiento

La natación en Madrid

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Ha presentado al alcalde un grupo de deportistas y aficionados al noble deporte de la natación, en representación de una gran colectividad, una instancia, en la que, después de rogar a la primera autoridad resuelva el pleito tantas veces traído a esta Corporación del apoyo y protección que tan noble deporte necesita, eximiéndoles, por ahora, de la tributación con que en tiempos del señor Semprún fueron gravados, obligándoles a disolverse, y rogando a los componentes de la Comisión municipal permanente que han de resolver la proposición presentada por el concejal Sr. Cola visiten la piscina donde practican su deporte.

Pasando a felicitar al citado concejal por su acertada iniciativa y suplicándole con el mayor entusiasmo interesara al Concejo en favor de sus aspiraciones.»

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CARABINEROS

Cursando instancia del carabainero licenciado Diego Avilés, solicitando se le conceda el haber pasivo que le corresponde.

Interesando a la baja de Guillermo Hernández y José González en los Cuerpos de su procedencia, por haber sido filiados como carabineros.

Desestimando instancia de Pedro Mateos, por no contar con cuatro años de servicio en filas.

Accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Salvador López Fernández y Baltasar del Hierro, de Bilbao.

Haciendo presente el agrado del director general al carabainero Esteban Encinas del Tell, por los favorables informes del delegado de Hacienda de aquella capital sobre el buen comportamiento y buenos servicios prestados por dicho individuo como auxiliar de escribiente de aquellas oficinas.

LOS SERVICIOS DEL CUERPO

Los prestados por las fuerzas del Benemérito Instituto durante el mes de mayo último, prescindiendo de los de menor importancia, son los siguientes:

Actas levantadas de presencia para descubrimiento de ocultaciones, 1.978; idem por contrabando y defraudación, 553; idem por faltas reglamentarias, 134; reos detenidos, 100; ganados mayores aprehendidos, 54; idem menores, 971; tabaco, 845 kilos; alcoholes, 2.317; tejidos nacionales, 211; demás géneros y artículos, 2.761; embarcaciones, 1; otros efectos, 17.286; delincuentes detenidos, 13; auxilios e inundaciones, 1; idem en accidentes marítimos, 2; otros auxilios, 48.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1926

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito.	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLID, MUGIA, MONDONEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE OBTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

Las Exposiciones

La carabela «Santa María» a Huelva
SEVILLA.—Dentro de dos días zarpará la carabela «Santa María» en dirección a Huelva, con objeto de asistir a las fiestas colombinas que en dicha ciudad se celebrarán.

El niño o niña que nazca en el Pueblo Español será prohijado por Barcelona
BARCELONA.—«El Noticiero Universal» propone que se elija entre las mujeres pobres que reciben asistencia de la Maternidad, a una para ser llevada al Pueblo Español, donde quedará debidamente acondicionada y asistida en una de las casas del pueblo. El niño o niña que nazca en El Pueblo Español, será prohijado por la ciudad, bautizado por el obispo, doctor Miralles, y apadrinado por el alcalde. Las fiestas de su bautizo se organizarían con gran rumbó y además se concedería una dote si se tratara de una niña, y caso de que el nacido fuese un niño, se le costearían los estudios. La idea ha sido muy bien acogida, y es muy posible que se lleve a la práctica.

Las taquillas de la Exposición
BARCELONA.—Con motivo de la incautación de las taquillas de la Exposición por el Ayuntamiento, han sido despedidos todos los empleados y en su lugar se han puesto en las taquillas a funcionarios y guardias de la Exposición. El abogado del Certamen, señor Almirall, ha dicho que el ex concesionario Sr. Riera no ha presentado hasta ahora ningún recurso judicial.

Para visitar las Exposiciones
NUEVA YORK.—Salió el vapor «Magallanes» con rumbo hacia Cádiz y Barcelona.

El buque lleva gran cargamento y va totalmente abarrotado de pasaje, formado, en su mayor parte, por turistas americanos que quieren visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Un mensaje del Municipio de Santa Clara para Sevilla
SEVILLA.—El alcalde, Sr. Díaz Molero, ha recibido la visita del representante del Municipio de Santa Clara (Islandia de Cuba), D. Rafael Antón, que era portador de un mensaje de salutación a Sevilla.

Acompañaba al visitante el vizeconde de los Remedios, y el Sr. Díaz Molero agradeció el mensaje de salutación, al que contestará el Ayuntamiento de Sevilla con otro mensaje.

Consejo de guerra
BARCELONA.—Por la mañana, en el salón de Consejos del cuartel de Roger de Lauria, se ha celebrado un Consejo de guerra contra Julio Rivas y diecinueve individuos más, de los que se han presentado ocho: tres han fallecido y los restantes están en rebeldía. Son aquellos: José Juan, Manuel Chueca, Mariano Royo, Rodolfo Costa, Justo Tomás, Julio Rivas, Nicolás Blas y Emilio Cuevas. Juan Franquesa se suicidó en la cárcel, y José Picos y Antonio Romero fallecieron por enfermedad. Se les acusa del delito de conspiración por rebeldía contra el Estado.

Presidió el Tribunal el coronel del regimiento de Badajoz, Sr. Gamir, y actuó de fiscal el fiscal togado Sr. Bassols.

En el apuntamiento de la causa se dice que el 10 de agosto de 1924, durante una fiesta dominical que se celebraba en el bosque de Las Planas, a un kilómetro de la estación, la pareja de la Guardia civil que prestaba allí servicio oyó que un grupo de individuos, que eran los veinte citados, pronunciaban unas palabras entre las que figuró la frase: «Si quieren guerra, tendrán guerra». Los veinte sujetos fueron detenidos sin oponer resistencia, y, cacheados, no se les encontró arma alguna. Al día siguiente se realizó una inspección en el bosque,

donde se encontraron hojas subversivas. Como después de esta detención se desarrollaron los sucesos de Vera de Bidasoa y de Atarazanas, se supuso que el hecho estaba relacionado con la rebelión. Franquesa declaró, en efecto, que la reunión sorprendida tenía tal fin.

El auditor informó que la causa debía ser sobreseída. El fiscal pide doce años y un día para cada uno de los procesados, y los defensores solicitan la absolución por falta de pruebas. Durante el desarrollo del Consejo, la prueba ha sido favorable para los procesados, que estaban en libertad provisional.

CORRIDA DE LA PRENSA LA OREJA DE ORO

Pasado mañana, domingo, a las seis de la tarde, se celebrará la tradicional corrida para premiar con el galardón taurino la Oreja de Oro, instituido por la Asociación de la Prensa, la mejor faena que en esa tarde realicen los diestros Fortuna, Chicuelo, Piosada y Mariano Rodríguez, quienes, estimulados por el prestigio de la famosa corrida y por el afán de obtener el premio de referencia, pondrán a contribución el arte y el valor que les han encumbrado, para no defraudar la expectación que despierta la corrida de la Prensa.

Por lo avanzado de la estación, se han fijado precios verdaderamente económicos, y terminado el despacho de billetes durante el día de hoy a los señores abonados, mañana se servirán, con las localidades sobrantes, en el Palacio de la Prensa, plaza del Callao, 4, los encargos hechos y al público en general, vendiéndose el domingo los billetes que queden en el despacho de la calle de la Victoria y en las taquillas de la plaza hasta la hora de la corrida.

La plaza estará lujosamente engalanada por el director de la Real Fábrica de Tapices, D. Livinio Stuyck.

Juez especial para el suceso de la Gran Vía

Para entender en el sumario abierto con motivo de la agresión de que fue víctima hace unos días, en la Gran Vía, esquina a la calle de la Salud, doña María Otero de Meneses, suceso que ya conocen nuestros lectores, ha sido nombrado juez especial el Sr. Abarrategui, que lo es del distrito del Hospicio.

El Juzgado del Centro ha continuado sus diligencias. Tomó declaración a varios testigos, y practicó una detenida inspección ocular en el lugar del suceso, con objeto de comprobar diversos extremos relacionados con las declaraciones prestadas por la víctima, el marido de ésta y el agresor, y ayer, por la mañana, una vez hecha por la presidencia de la Audiencia la designación de juez especial, le fueron entregadas al mismo todas las actuaciones verificadas hasta el día.

El Sr. Abarrategui, tan pronto recibió el sumario, se dedicó a su estudio, ayudado de su oficial habilitado, señor Varela.

Doña María Otero de Meneses continúa en el Sanatorio, y, según el doctor que la asiste, de no sobrevenir complicaciones inesperadas, se puede dar por conjurado el peligro temido en los primeros días.

Información de Marina

Reales Decretos
La «Gaceta» publica hoy los siguientes:

Promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contraalmirante D. Manuel Fernández y Almeyda.

Disponiendo que el contraalmirante D. Manuel Fernández y Almeyda cese en el cargo de general jefe de la división de cruceros, y quede destinado para eventualidades del servicio.

Idem que el contraalmirante D. Adolfo Suances y Carpegna cese en el cargo de general jefe de la Sección de Escuelas del ministerio de Marina, y nombrándole general jefe de la división de cruceros.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

El sorteo de Navidad constará este año de 65.000 billetes

Por la Dirección general de Tesorería y Contabilidad se ha hecho público el prospecto de premios para el sorteo de Navidad de 1929, que se celebrará el día 21 de diciembre, un día antes que el acostumbrado, por ser domingo el 22.

El sorteo constará de 65.000 billetes, a 2.000 pesetas cada uno, divididos en vigésimos a 100 pesetas. En el anterior sorteo figuraban solamente 62.000 billetes.

Los premios mayores son los siguientes: Uno de 15 millones, uno de 10 millones, uno de cinco millones, uno de tres millones, uno de dos millones, uno de millón y medio, uno de un millón y uno de 750.000 pesetas.

Hay, además, dos premios de 500.000, dos de 250.000, cinco de 150.000, siete de 100.000, siete de 80.000, siete de 60.000, 25 de 50.000 y 2.777 de 10.000, con los correspondientes reintegros, aproximaciones y centenas, figurando un total de premios de 9.844, que suman pesetas 89.908.000.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 19
Exterior 4 por 100: F.....	75,25
Id. id. : E.....	75,25
Id. id. : G. y H.....	75,40
Amortizable 4 por 100: E.....	87,00
Id. 5 por 100 1927 (s. imp.): F.....	102,75
Id. id. (c. imp.): F.....	88,95
Deuda ferroviaria: A.....	101,75
Id. id. : B.....	101,75
Id. id. : C.....	101,75
Bonos del Tesoro: A.....	101,75
Ayuntamiento Madrid 1868...	92,75
Id. id. Exprs. Interior 1899...	00,00
Id. id. id. 1909...	00,00
Id. id. D. y Obras.....	00,00
Id. id. Ensanche.....	00,00
Id. id. id. 1915.....	00,00
Villa de Madrid 1914.....	00,00
Id. id. id. 1918.....	00,00
Cédulas Banco Hip. 4 por 100	93,50
Id. id. id. 5 por 100	99,80
Id. id. id. 6 por 100	110,50
Acciones Banco de España ...	589,00
Id. id. Hipotecario ...	00,00
Id. id. E. de Crédito.....	438,00
Id. id. Hip. Amer.	000,00
Tabacos.....	238,50
Fénix.....	000,00
Ferrocarriles Andaluces.....	591,75
Id. M. Z. A.....	591,75
Metro.....	175,00
Ferrocarril Norte de España.....	633,00
Azucareras preferentes.....	00,00
Id. ordinarias.....	68,00
Peñarroya.....	102,50
Interior 4 por 100, F.....	00,00
Id. Nuevas Río Plata.....	00,00
Moneda extranjera	
Francos.....	25,95
Id. Suizos.....	127,80
Id. Belgas.....	92,50
Liras.....	34,80
Libras.....	32,19
Dólares.....	6,625
Id. Gable.....	00,00
Marcos oro.....	1,58

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE VERANO
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.
Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de nueve a tres. Los domingos, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza Los domingos, de diez a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.
Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 18), de ocho a dos. Los domingos, de

diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de reproducciones artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

Jardín Botánico (Paseo del Prado), de ocho a dos.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez. Los domingos, de diez a una.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

DE TOROS

LA CHALOTADA DE ANOCHE
Con una gran entrada se celebró la nocturna de ayer que comenzó lidiando dos becerros de D. Manuel Santos, los toreros bufos Charlot-Féito, el As y su Rotonos, los que cosecharon muchos aplausos y fueron despedidos con una ovación.

Los charros mejicanos hermanos Becerril realizaron sus maravillosos ejercicios ecuestres, entre ellos el famoso salto de la muerte, escuchando por todos saltos de la fuerte, escuchando por todos ellos, merecidas ovaciones. Después, el charro Ramón Gómez mató, empleando para ello un pinchazo y una estocada baja, un novillote, quedado y mansurrón.

Juan Ramos (Carancho II) y José Vera (Niño del Barrio) se las entendieron con cuatro becerros, distrayendo con su labor, en algunos momentos, los menos, al público.

La fiesta terminó quemándose unos castillos de fuegos artificiales.

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)
CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros
Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

Sentido fallecimiento

A la edad de sesenta y siete años, ha fallecido en esta Corte la virtuosa señora doña Carmen Muñoz y de Goñi, viuda de Montes.

El entierro que se verificó el sábado por la tarde fué una verdadera manifestación de duelo, presidiéndolo su hermano don Antonio y los hijos de la finada José Antonio y Pedro.

A éstos, como a sus hermanas, doña Cristina, doña Carmen y doña Pilar, y especialmente a nuestro buen amigo don Antonio Muñoz, probo funcionario público jubilado, les enviamos nuestro más sentido pésame y les acompañamos en su tristeza.

Los teléfonos de los teatros y cines

- TEATROS**
- Teatro Alkazar, Alcalá, 20: 12.252.
 - Teatro Apolo, Alcalá, 49: 15.686.
 - Teatro Centro, Atocha, 12: 15.044.
 - Teatro Cervantes, Corredera Baja, número 41: 12.114.
 - Teatro Real, Delegación Regia: 11727.
 - Idem, delegado regio: 14028.
 - Idem, Oficina Técnica. Construcción escuelas: 10832.
 - Teatro Infanta Beatriz, Claudio Coello, 45: 53.108.
 - Teatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12.157.
 - Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14.931.
 - Teatro Cómico, Mariana Pineda, número 10: 10.525.
 - Teatro Chueca, paseo del Cisne: 33277.
 - Teatro Eslava, pasadizo de San Ginés: 14.032.
 - Teatro Fontalba, avenida de Pi y Margall, 6: 14.419.
 - Teatro Fuencarral, Fuencarral, número 145: 31.204.
 - Teatro Español, plaza del Príncipe Alfonso: 12.121.
 - Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1: 13.916.
 - Teatro Reina Victoria, carrera de San Jerónimo, 28: 13.458.
 - Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14.778.
 - Teatro Martín, Santa Brígida, número 3: 15.833.
 - Teatro Lara, Corredera de San Pablo, número 17: 11.631.
 - Teatro Romea, Carretas, 14: 15.532.
 - Teatro Royalty, Goya, 6: 34.458.
- CINES**
- Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11.203.
 - Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 50.690.
 - Cine San Miguel, plaza de San Miguel, 7: 14.059.
 - Cinema Argüelles, S. A., Marqués de Urquijo, 11 y 13: 33.579.
 - Cinema España, paseo de San Vicente, 14: 16.728.
 - Cinema Goya (Empresa del), Goya, número 24: 53.217.
 - Cinema X, San Bernardo, 59: 16.812.
 - Salón Doré, Santa Isabel, 3: 14.027.
 - Proyecciones: Fuencarral, 142: 33.946.
 - Salón Olimpia, Valencia, 3: 15.125.

ESPECTACULOS

- COMEDIA.—A las siete, Bohemios y La viejecita. A las once, La verbena de la Paloma y La guitarra.
- ESLAVA.—A las once, La Pasionaria.
- FUENCARRAL.—A las siete, San Juan de Luz y La feria del amor (reposición). A las once, Las lloronas.
- CHUECA.—A las seis y tres cuartos y a las once, Las campanas de la Gloria.
- MARAVILLAS.—A las once, «début» de la compañía de zarzuelas de Ramón Peña y el maestro Tena, con el estreno de Sangre torera.
- LATINA.—A las once, Chateau Margaux y Las peligrosas (estreno).
- PAVON.—A las once, La suerte negra y El trébol.
- PARDINAS.—A las siete y a las once, Los chicos de la escuela y La buena sombra.



BARCELONA.—Por la mañana, en el salón de Consejos del cuartel de Roger de Lauria, se ha celebrado un Consejo de guerra contra Julio Rivas y diecinueve individuos más, de los que se han presentado ocho: tres han fallecido y los restantes están en rebeldía. Son aquellos: José Juan, Manuel Chueca, Mariano Royo, Rodolfo Costa, Justo Tomás, Julio Rivas, Nicolás Blas y Emilio Cuevas. Juan Franquesa se suicidó en la cárcel, y José Picos y Antonio Romero fallecieron por enfermedad. Se les acusa del delito de conspiración por rebeldía contra el Estado.

Presidió el Tribunal el coronel del regimiento de Badajoz, Sr. Gamir, y actuó de fiscal el fiscal togado Sr. Bassols.

En el apuntamiento de la causa se dice que el 10 de agosto de 1924, durante una fiesta dominical que se celebraba en el bosque de Las Planas, a un kilómetro de la estación, la pareja de la Guardia civil que prestaba allí servicio oyó que un grupo de individuos, que eran los veinte citados, pronunciaban unas palabras entre las que figuró la frase: «Si quieren guerra, tendrán guerra». Los veinte sujetos fueron detenidos sin oponer resistencia, y, cacheados, no se les encontró arma alguna. Al día siguiente se realizó una inspección en el bosque,

El problema aeronaval en el Mediterráneo

Expongamos en líneas generales cómo puede concebirse esto, según tres líneas directrices principales. La primera es crear y mantener una cadena de aeródromos a través de todo el imperio, cooperando con esto muchos Gobiernos de las colonias y dominios. Una, la que une Malta con la ciudad del Cabo; otra, la que parte de la Metrópoli y se dirige a Oriente, con bases en Egipto, el Irak, la India hasta Singapur, en donde se está preparando una gran estación aérea en conexión con la Base naval. De aquí

salta a Australia, unida por una cadena de aeródromos que forman la extremidad meridional de esta línea. Y, por último, el Canadá, que con sus aeródromos, liga el Atlántico al Pacífico. Quedan sin unir la Gran Bretaña y el Canadá, la Gran Bretaña y Malta, y Singapur y Australia. Dos han sido las soluciones que ha buscado el ministerio del Aire para evitar que en estas grandes extensiones tengan que usarse bases extranjeras. El primero consiste en aumentar la autonomía del aparato mediante progresos técnicos, y el otro, emplear grandes dirigibles que puedan hacer el papel de portaaviones. Este último, que no deja de ser una solución, se encuentra todavía en terreno experimental. Este viene a ser, en líneas generales,

el programa aéreo indispensable para el desarrollo de la política militar y comercial en sus vastos dominios. He creído necesario exponerlos, sobre todo para hacer resaltar la gran importancia que tiene esta movilidad de las fuerzas aéreas en general, y para este estudio en el caso particular del Mediterráneo. Al estudiar el problema aéreo-marítimo inglés en el Mediterráneo nos encontramos que sólo tiene como verdadera Base aeronaval Malta, a pesar de los grandes intereses que en este mar hay

que defender y la responsabilidad que pesa sobre el Estado de mantener y asegurar el comercio marítimo con los dominios en caso de guerra con las naciones mediterráneas. Sin embargo, no por eso es menor la influencia aeromarítima inglesa en este mar. La fuerza que hoy tiene destacada en Malta y en sus buques portaaviones destinados en aquél son insignificantes comparadas con la que un momento dado podría tener. Basta fijarse que en las circunstancias actuales es poco probable que nosotros nos encontremos arrastrados a una guerra mediterránea, como enemigos de Inglaterra, y que, caso de presentarse, tendría siempre una posición dominante para el paso de sus fuerzas del Atlántico al Mediterráneo.

En este sentido está orientada parte de la política naval y aero-naval inglesa y no es de extrañar que cada año disminuya sus fuerzas aéreas en Malta y sólo se preocupe de renovar el material, con arreglo a los adelantos y a los servicios destinados a desempeñar. Nominalmente, bajo el control del ministro del Aire, la Aviación naval inglesa goza todavía en realidad de una gran libertad de acción. La mayoría de los pilotos, y prácticamente todos los observadores, pertenecen a la Marina. Los buques portaaviones son tratados, igualmente, como otra unidad cualquiera de la flota, y hasta el delegado de Royal Air Forces, destinado a bordo, está sometido a la disciplina marítima. (Continuará.)

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; esto evitará pérdidas y retrasos.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - -



DE LAS PINTURAS - -

- - Y FABRICANTES - - - - PATENTADAS
- - EN ESPAÑA - - - - - HOLZAPFEL - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y al sol.
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camias.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argento (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aviones, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca, y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado.....	200.000.000 En pesetas.
Capital desembolsado.....	90.000.000 En pesetas.
Reserva en numerario.....	10.000.000 En pesetas.

UNICO BANCO DE MADRID

SUCURSALES

Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cienfuegos, Córdoba, Salamanca, Sevilla, Valencia, Zamora, etc.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883
MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

SUBASTA TELEFONO

RUBINA 10.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 desp. MADRID

Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión

ENTRADA LIBRE

¡CANAS!

Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf 13.853
- MADRID -

RESERVADO PARA

Papel de fumar QUEVEDO

RESERVADO PARA

Casa Vickers

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuerpo _____ empleo _____

pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)